ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Daniel Salazar Arteaga

C.C. 1.144.043.813 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Urrutia
Vicerrector Académico

Omer Feisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **2831**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

DANIEL SALAZAR ARTEAGA
C. C. No. **1144043813**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-1-0253-2016 del 22 de Abril de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3093, Folio No.79, Libro No. 1, Santiago de Cali, 22 de Abril de 2016.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ICFES

ACTA DE APROBACIÓN
EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO

De conformidad con lo establecido en el Decreto **299 del 4 de febrero de 2009**. expedido por el Ministerio de Educación Nacional y considerando que mediante resolución No. **222 del 22 de mayo de 2009** se otorgaron títulos de BACHILLER a quienes aprobaron el Examen de Validación del Bachillerato Académico realizado por el ICFES el **26 de abril de 2009**

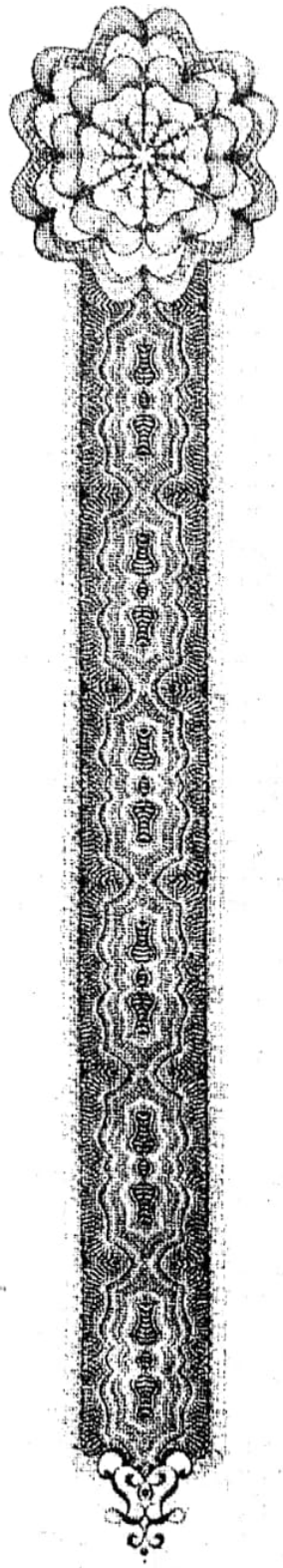
se expide la presente **ACTA DE APROBACIÓN** a:

Nombre: DANIEL SALAZAR ARTEAGA
Documento: T.I. 90112351980
Número de Registro: VG200910012831

Nota: la presente acta tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)

Secretario General

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO
DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI
C E R T I F I C O
Que la presente fotocopia coincide exactamente con copia auténtica que tuve a la vista para la confrontación.
Santiago de Cali, 22 JUN 2010
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA VEINTIUNA
Andrea Milena García V
NOTARIA ENCARGADA



Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ICFES

Teniendo en cuenta que:

Daniel Salazar Arteaga

Identificado con T.I. 90112351980 y número de Registro SNP VG200910012831 presentó y aprobó el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el 26 de abril de 2009 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 299 del 4 de febrero de 2009

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado el 22 de junio de 2010 en Bogotá D.C.

Nota: el presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al ciudadano).

DIRECTOR ICFES

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI
CERTIFICO
Que la presente fotocopia coincide exactamente con copia auténtica que tuve a la vista para la confrontación.
Santiago de Cali, 27 JUN 2010
NOTARIA ENCARGADA

NOTARIA VEINTIUNA
Angélica Millena García V.
NOTARIA ENCARGADA

Certificate

This is to certify that

Daniel Salazar A.

attended the IFCPF CP Football
Coaches And Classification Course

Santiago de Cali, Colombia

June. 05th 2016

Date

Signed course tutor

Tom Langen
IFCPF Technical Director

PARALISIS CEREBRAL

coldeportes

LA FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL
FECDE – PC

Personería Jurídica No. 427 de mayo 30 de 2008 / Reconocimiento Deportivo 483 de junio 16 de 2008: COLDEPORTES

CERTIFICA QUE:

DANIEL SALAZAR

Participo como Asistente Técnico de la Selección Valle, en el marco del TERCER CAMPEONATO PRE JUEGOS, CLASIFICATORIO A LOS III JUEGOS PARANACIONALES 2015 DE BOCCIA Y FUBOL 7, «del 08 al 12 de Abril del 2015»

Marcela Ramón Cuellar
Presidenta FECDE-PC

Cecilia Gómez Calderón
Secretaria General FECDE-PC

Abril , 12 del 2015

expoMotricidad

213

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

DANIEL SALAZAR ARTEAGA

PARTICIPÓ EN EL 6° ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS Y
7° ENCUENTRO DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y AFINES
DURANTE LOS DIAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2013
EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SEDE ROBLEDO

EN CALIDAD DE

PONENTE

Gloria María Castañeda

GLORIA MARÍA CASTAÑEDA CLAVIJO
DIRECTORA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA · coldeportes · Antioquia la más educada · INDEPORTES ANTIOQUIA · Medellín todos por la vida · inder

Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad Física: construcción de ciudadanías

CP EF FUNDER

VI CONGRESO PANAMERICANO DE MUJER, DEPORTE, SALUD, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN



CONSTANCIA DE ASISTENCIA

DANIEL SALAZAR ARTEAGA

D.I. 1144043813

PARTICIPO EN EL VI CONGRESO PANAMERICANO DE MUJER, DEPORTE, SALUD, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS

COLOMBIA, SANTIAGO DE CALI SEPTIEMBRE 12, 13 Y 14 DE 2012

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

coldeportes

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

COLOMBIA COMITE OLIMPICO

INDERVALLE

PIEDAD CASTRO PAYAN
PRESIDENTA FUNDER

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

ARNALDO RIVERO FUXÁ
PRESIDENTE
C.P.E.F.

Special Olympics Colombia

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

DANIEL SALAZAR ARTEAGA

C.C. 1.144.043.813

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE CERTIFICACIÓN PARA ENTRENADORES

CON UNA INTENSIDAD DE 4 HORAS
SANTIAGO DE CALI, AGOSTO 30 DE 2012

WILSON CANIZALES
D.T. SISTEMA NACIONAL DE CAPAITACION
I.U. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

PAULO CESAR CASTAÑO JARAMILLO
DIRECTOR DEPORTES
SPECIAL OLIMPICS COLOMBIA

I CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DE JUZGAMIENTO DE GOALBALL DEL VALLE DEL CAUCA

El Instituto Del Deporte, La Educación Física Y La Recreación Del Valle Del Cauca INDERVALLE y La Liga Vallecaucana de Deportes Para Limitados Visuales LIGAVALLEDELIV, con el aval de La Federación De Deportes De Limitados Visuales FEDELIV, certifican que:

DANIEL SALAZAR ARTEAGA

C.C. 1.144.043.813

Participó en la I Capacitación Técnica y de Juzgamiento de Goalball del Valle del Cauca 2016, con una intensidad de dieciséis (16) horas teóricas y practicas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2016.

CLARA LUZ ROLDAN
Gerente
INDERVALLE

MARIBEL YEPEZ BERMUDEZ
Presidente
LIGAVALLEDELIV